

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA PERÍFRASIS *HABER* + PARTICIPIO EN LA LENGUA MEDIEVAL*

Javier Rodríguez Molina
Universidad Autónoma de Madrid

1. Uno de los aspectos centrales de la evolución del verbo latino al verbo romance es la pérdida de la mayor parte de las formas del *perfectum* y la aparición de un nuevo paradigma verbal constituido por las llamadas formas compuestas. Como bien es sabido, la sintaxis de las formas verbales compuestas del castellano medieval difería en algunos aspectos de la actual: 1) Doble sistema de auxiliaridad: se usaba *aver* principalmente con los verbos transitivos, *ser* con los inacusativos y reflexivos; «Exido es de Burgos, e Arlançon á passado» (*Cid*, 201). 2) Concordancia: el participio generalmente concordaba con el objeto directo en los verbos auxiliados por *aver* y con el sujeto en los verbos auxiliados por *ser*; «Las armas avién presas» (*Cid*, 1001). 3) Orden sintagmático de auxiliar y participio no fijado. 4) Posibilidad de interpolar elementos entre auxiliar y participio; «Otorgado ge lo avié el abbat de grado» (*Cid*, 262).

La frecuencia de uso de dichas formaciones era también bastante inferior a la actual, ya que algunas formas verbales sintéticas retenían todavía valores heredados de anteriores estadios de la lengua que contendían con el nuevo valor de anterioridad que había adquirido la perífrasis *haber* + participio (*amara* tenía el valor de pluscuamperfecto de indicativo, en alternancia con *había amado*; *haber se* usaba indistintamente como auxiliar y como verbo de posesión).

Las gramáticas históricas del español apenas dedican un exiguo apartado a la historia de la formación de los tiempos compuestos¹, si bien la bibliografía sobre el tema ha conocido un desarrollo notable en los últimos tiempos. No obstante, los estudios sobre la materia siguen manteniendo ciertos criterios metodológicos que precisan ser revisados, porque se construyen sobre documentación fundamentalmente literaria y tardía e ignoran la potencial distribución dialectal, aspectos que en mi opinión, pueden ayudar a una mejor comprensión del fenómeno en su conjunto. Quisiera aquí ofrecer unas breves reflexiones sobre la cronología del fenómeno, la escasez de formas compuestas en la lengua medieval y su distribución dialectal, reflexiones que constituyen el esbozo de unas ideas que deben estudiarse dentro de un marco más amplio.

2. Las perífrasis del tipo *habere* + participio pasado, como *Caesar urbem occupatam habet*, inicialmente denotaban ‘mantener algo o a alguien en cierto estado’ (*lit.* ‘César tiene ocupada la ciudad’), y no anterioridad como en el español actual (‘César ha ocupado la ciudad’). El uso de estas perífrasis surge por el empleo de un participio como predicativo del objeto directo. Aunque los ejemplos

* Agradezco a Inés Fernández-Ordóñez la revisión y discusión del presente texto.

¹ Hanssen, 1945: § 573-578; Menéndez Pidal, 1980: § 103; Lloyd, 1993: 278; Penny, 1993: 157-162.

más antiguos se remontan al siglo III a.C., la mayoría de los estudios coinciden en señalar su relativa frecuencia en época clásica (en que *habere* siempre mantiene su significado pleno originario y es independiente del participio). Existe controversia acerca de la época en la que *habere* + participio pasó a tomar el valor de un verdadero perfecto, ya que durante los siglos I y IV d.C. los ejemplos de esta construcción son escasísimos. Los defensores de la cronología tardía encuadran la generalización y triunfo de *haber* + participio entre los siglos V y VI d.C., cuando ya se observa un significado análogo al que posee en las lenguas romances. Fue hacia el siglo VI cuando se produjo un desplazamiento semántico de la noción de perfectividad a la de anterioridad: *habeo* + participio adquiere el valor de acción pasada y perfecta que guarda una relación con el presente: «ecce episcopum cum duce et civibus invitatum habes» ('has invitado al obispo') (Gregorio de Tours, *Vit. Patr.*, 3, 1). Otros autores, partidarios de una cronología temprana, consideran que *habere* + participio estaría ya gramaticalizado en el siglo I².

Dado que la perífrasis tardó en consolidar su valor de perfecto en las diversas lenguas romances, parece más verosímil decantarse por la hipótesis de la cronología tardía. Al respecto, hay que señalar que todas las hipótesis sobre la cronología del fenómeno no rebasan la etapa del latín tardío. Muestra de esto es el hecho de que los ejemplos citados en todos los estudios pasan directamente de la forma *episcopum invitatum habes* de Gregorio de Tours a los ejemplos del *Mío Cid* (que suele ser el texto más antiguo de los corpora utilizados por los investigadores), desentendiéndose de seis siglos de evolución lingüística, puesto que no se han examinado exhaustivamente los documentos latinos de la Península Ibérica de los siglos VII-XII para comprobar el curso de la evolución de la construcción *haber* + participio. Como los primeros textos literarios romances documentan el uso de formas compuestas, se ha afirmado con excesiva rotundidad que la construcción *haber* + participio estaba integrada en el sistema verbal medieval del español, tal como sucede en otras lenguas romances³. Este modo de proceder presenta, en mi opinión, un aspecto muy criticable: no se ha considerado el desarrollo de la perífrasis previo a la aparición del primer texto en romance. La escasa frecuencia de uso de las formas compuestas en toda la lengua medieval, y aún antes, en el latín hispánico, como ya señalaron en su día Alarcos⁴ y Bastardas⁵, sugiere, en cambio, que la perífrasis no era una forma tan consolidada. Bastardas señala que la sustitución del *perfectum* latino por el giro *habere* + participio en los cartularios medievales de los siglos VIII al XI es muy escasa, y en todo caso, cuando aparece no expresa anterioridad sino pasado. La perífrasis era también rara entre los mozárabes cordobeses del siglo IX⁶. Incluso en el latín de los siglos XII y XIII de

² Un estado de la cuestión se encuentra en García Martín (2001: 29-49).

³ Macpherson, 1967: 242; Penny, 1993: 160-161.

⁴ «Que en el latín de España fue menos frecuente la perífrasis, al menos en su sentido de perfecto, se refleja claramente en lo raro de su uso preterital en los primeros monumentos literarios castellanos» (Alarcos, 1980: 39).

⁵ «Las restantes formas perifrásticas [aparte de *habui scriptum*] son raras especialmente en las cartas leonesas y castellanas. Abundan algo más en las catalanas» (Bastardas, 1953: 142, 139-140).

⁶ «Tampoco parece ser muy del agrado de nuestros mozárabes la perífrasis de *habeo* y participio de perfecto, que desde el siglo IV había adquirido valor de pretérito perfecto [...] puesto que

la cancillería castellana las formas *habere* + participio no aparecen más que en contadas ocasiones, lo mismo que en los documentos de Sancho VI de Navarra⁷. Pero esta casi total ausencia de formas compuestas no la reflejan solo los documentos latinos, sino que también alcanza a los primeros documentos romances, situación que, aunque se ha puesto de manifiesto⁸, inexplicablemente no ha recibido la atención que merece. Lamentablemente, la escasez de formas compuestas no ha sido avalada con datos diacrónicos concretos⁹, ni tampoco ha venido acompañada de una teoría que explique el porqué de esa situación¹⁰.

3. Ante esta ausencia de hipótesis, sorprende la poca importancia que hasta ahora se le ha concedido a las diferencias de uso de las formas compuestas que existen en el dominio hispanohablante peninsular. Uno de los aspectos más notables de la dialectología del español lo constituye el rechazo del uso de tiempos compuestos en todo el noroeste peninsular (Asturias, León y Galicia), donde los hablantes tienden a usar las formas simples en lugar de las compuestas. Así lo describen los gramáticos y las monografías dialectales sobre estas zonas¹¹.

El origen de este rechazo, presente ya desde la época medieval y vivo en el castellano actual de estas regiones (sobre todo en el rechazo al uso del perfecto *he cantado*), es un problema que no ha preocupado excesivamente a los investigadores. Generalmente ha sido considerado como “arcaísmo”, o bien como producto de la influencia de los vernáculos gallego y bable sobre el castellano

la emplean rara vez: *amicum, quem non... abuisti susceptum* (Alv. Ep. III 1, 8-9), *postquam habere videtur vincam necessitatem* (Leov. De hab. 10, 27-28)» (Herrera Roldán, 1995: 119).

⁷ Pérez González, 1985: 167-168; Lopetegui, 1999: 135-136.

⁸ Alarcos, 1992: 36; Andrés-Suárez, 1994: 45. De “extrema escasez” califica Jacob (2001: 153) la ausencia de la perífrasis en los documentos notariales medievales; sobre las formas compuestas en el *Conde Lucanor* (Hoyos, 1982: 407) considera que tienen en el texto escasa rentabilidad ya que «numéricamente apenas alcanzan un 1% del total de oraciones». Sin embargo Lapesa (2000: 871), respecto al perfecto compuesto, considera que «Es un tiempo muy abundantemente empleado desde los primeros textos castellanos (*Poema del Cid*, etc.)», opinión que no comparto por estar su análisis basado exclusivamente en obras literarias. La escasez de formas compuestas, aun siendo el perfecto compuesto la más usada, es un hecho generalmente aceptado.

⁹ En este sentido, hay que mencionar el estudio cuantitativo sobre el perfecto compuesto llevado a cabo por Hurtado González (1996), quien proporciona datos estadísticos concretos sobre este tiempo en diversas obras y etapas, aunque su interés se restringe casi exclusivamente a los textos literarios.

¹⁰ Acertadamente lo ha visto Lapesa (2000: 873):

En general, nos faltan estudios que precisen la extensión de los empleos de *canté* y *he cantado*: a primera vista, parece que el uso de don Juan Manuel, o el de fray Luis de León en los *Nombres de Cristo* está próximo al nuestro; pero eso no basta. Respecto de la extensión geográfica respectiva de uno y otro tiempos, desconocemos si, por ejemplo, el uso de los andaluces es igual que el de los castellanos viejos; en todo caso, ha de señalarse que en España se mantienen zonas conservadoras donde *canté* se emplea con casi el mismo valor que *he cantado* (Galicia, Asturias, León).

¹¹ Martínez Díez, 1987-88: 62-65, quien presenta un breve estado de la cuestión; Borrego Nieto, 1996. La opinión mayoritaria de los estudiosos de los bables es que las actuales formas compuestas no son autóctonas, sino fruto de la presión castellana. En contra de esta opinión mayoritaria se sitúan algunos autores (Viejo Fernández, 1998: cap. IV). Entre los gramáticos, cabe citar a Hanssen (1945: § 574), Fernández Ramírez (1986: 267), Penny (1993: 162), RAE (1995: 466), Cartagena (1999: 2945). Este último atribuye el rechazo de las formas compuestas a la influencia que ejerce el sistema verbal gallego, que carece de dichas formas, sobre el castellano hablado en el noroeste peninsular. Ni Bello ni Cuervo describen este fenómeno.

hablado en la zona. Pero la escasez de formas compuestas, limitada hoy al noroeste de la Península, tenía en época medieval una extensión mucho más amplia, pues entonces los territorios del antiguo reino de León participaban de este fenómeno¹², que afectaba también al primitivo dialecto castellano¹³.

En efecto, los textos leoneses se caracterizan por una casi total ausencia de formas compuestas para designar la anterioridad. La misma situación muestran los documentos medievales asturianos. En el romance leonés, la anterioridad se indica únicamente a través de las formas simples, y las pocas perífrasis que aparecen tienen valor resultativo¹⁴. Sin embargo, poco o nada se ha dicho del resto de variedades lingüísticas peninsulares. No sabemos si la situación de los tiempos compuestos era la misma en el área aragonesa y en la castellana, o si dentro de Castilla había zonas más proclives que otras a usar las formas perifrásticas. Nada conocemos de la difusión geográfica de las formas compuestas. Si nos atuviéramos a los datos de las gramáticas, habría que concluir que, con la salvedad del asturleonés, el resto de las variedades lingüísticas peninsulares presentaba una situación homogénea y unitaria en el uso de la perífrasis *haber* + participio.

4. Este desconocimiento de la distribución dialectal del fenómeno en épocas pretéritas está directamente relacionado con el tipo de documentación empleada. Prácticamente todos los estudios que se han llevado a cabo se basan en textos literarios¹⁵, siguiendo una línea de investigación que considera la lengua literaria como la principal fuente de datos –y la más valiosa– para los estudios de lingüística histórica¹⁶. Sin embargo, la lengua literaria presenta no pocas deficiencias para una reconstrucción fiable de la evolución histórica de la construcción *haber* + participio. Como señalan numerosos autores¹⁷, el uso de los tiempos compuestos en los primeros textos literarios obedece las más de las veces a efectos estilísticos, teniendo las formas compuestas el mismo valor que las simples correspondientes:

¹² Egido Fernández, 1996: 139: «en los textos leoneses analizados la “anterioridad” se expresa casi exclusivamente a través de formas sintéticas. Sólo en algún caso muy esporádico se registra una perífrasis a la que se pueda atribuir este valor»; Martínez Díez, 1987-88; Lapesa, 1998: 73: «Los ejemplos de tiempos compuestos son muy escasos».

¹³ Por ejemplo, en el cartulario de San Salvador de Oña –354 documentos entre 822 y 1240– (Jacob, 2001: 153 nota 1) no encuentra más que ocho ejemplos de la perífrasis, y cinco de ellos son casos de la fórmula *ratum habere*, por lo que habría que reducir los casos a tres.

¹⁴ Martínez Díez, 1987-88: 65, 72-73: «En resumen, aun como perífrasis, estas construcciones son escasas. Téngase en cuenta que en casi quinientos documentos [siglos XIII, XIV y XV] aparecen, aproximadamente, en cuarenta ocasiones casi siempre con la concordancia del participio». Es notable de señalar que, de los trece ejemplos fechados que presenta esta autora, diez pertenecen a los siglos XIV y XV, tres al siglo XIII; es decir, son de época tardía.

¹⁵ Han trabajado sobre textos literarios la mayor parte de los investigadores que se han ocupado directamente del tema: Macpherson (1967) analiza catorce textos, de los que uno, el *Fuero de Madrid*, tiene carácter no literario; Alarcos (1980); Company (1983), de ocho obras analizadas tan solo una, los *Documentos lingüísticos de Castilla* es de carácter no literario; Pountain (1985) sólo analiza obras literarias; Andrés-Suárez (1994) de las sesenta y dos obras que componen su corpus apenas cinco o seis pueden considerarse no-literarias; Hurtado González (1996). Otras obras, de corte más general, que también estudian el uso de las formas compuestas se basan así mismo en la lengua literaria, así: Lapesa (1981); Fernández Ramírez (1986) y la mayoría de las gramáticas.

¹⁶ Cano Aguilar, 1991.

¹⁷ Alarcos, 1980: 39; Lapesa, 1981: 224; Fernández Ramírez, 1986: 260-261; Hurtado González, 1996: 33; Lapesa, 2000: 782.

«De todo conducho bien los ovo bastidos» ('los abasteció') (*Cid*, 68). Esto es particularmente notorio en los textos en verso, en los que en numerosas ocasiones se introducen formas compuestas con el único objetivo de variar el estilo o bien para asegurar la asonancia. Así: «¡Mientes, Ferrando, de cuanto dicho has! / por el Campeador mucho valiestes más!» (*Cid*, 3313-14), donde incluso se fuerza el orden participio-auxiliar para lograr la rima. Si a esto añadimos la elaboración y los condicionantes de estilo inherentes a todo texto literario, podemos llegar a sospechar que la visión que nos proporciona la gramática histórica sobre el status de las formas compuestas en el romance medieval debe de estar un tanto sesgada.

Así, el tipo de documentación utilizada (textos literarios básicamente) y el método empleado para el estudio del fenómeno (realizando cortes cronológicos sin atender a factores de tipo geográfico o social) probablemente han tergiversado en cierta manera los datos.

5. La reconstrucción histórica del fenómeno en todos sus aspectos, no solo el cronológico, únicamente podrá llevarse a cabo cuando se investiguen de forma combinada los siguientes aspectos, hasta ahora no tenidos en cuenta: la documentación latina anterior al siglo XII, para comprobar la evolución de la perífrasis en el territorio peninsular; la documentación romance de carácter no literario (fueros, documentos notariales); la información dialectal contemporánea¹⁸ y de épocas pasadas, sin olvidar la historia externa del territorio. Como fruto de estas reflexiones me gustaría ofrecer algunos datos nuevos relativos a la cronología del fenómeno, datos que son el resultado del estudio de un corpus de documentos notariales peninsulares anteriores al siglo XIII.

Para ello he seleccionado dos colecciones documentales, el *Cartulario del monasterio de San Millán de la Cogolla*¹⁹ y los *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*²⁰, que corresponden a la zona oriental de la Península (espacios alejados geográficamente de la zona astur-leonesa, núcleo tradicional del rechazo a las formas compuestas). El objetivo no es otro que contrastar los ejemplos obtenidos de la perífrasis *haber* + participio (tras haber realizado el despojo completo de todos los documentos) con la suposición tradicional de que la perífrasis tuvo en territorio peninsular un desarrollo similar al de las restantes lenguas romances.

El resultado me parece bastante revelador: tan solo he hallado quince ejemplos de la perífrasis en los novecientos veinte documentos del *Cartulario* de

¹⁸ De la que, lamentablemente, tenemos muy pocos datos, ya que carecemos de estudios sobre los límites geográficos precisos del fenómeno en la lengua actual.

¹⁹ Ubieto Arteta, 1976; Ledesma, 1989. Son en total novecientos veinte documentos en latín (los más tardíos son una mezcla de latín y romance) entre los años 759 y 1200 (1 del siglo VIII, 16 del siglo IX, 99 del siglo X, 604 del siglo XI, 200 del siglo XII).

²⁰ Lacarra, 1982 y 1985. En total son 423, distribuidos de la siguiente manera: 17 del siglo XI, 405 del siglo XII, 1 del siglo XIII. No he tenido en cuenta los documentos 25-33, 47, 48, 55, 63, 68, 79, 98, 99, 117, 118, 131, 135, 142, 144, 159, 161, 164 y 170, por ser meras noticias históricas, sin texto; tampoco el documento 40, por ser falsa su fecha. Asimismo, no he considerado los 10 documentos que carecen de indicación de fecha y lugar, que aparecen al final del II volumen. El documento 433 muestra un ejemplo de forma compuesta: *per illas cartas del pignale que abebam perdutas*, pero no lo he tenido en cuenta por carecer de lugar y fecha, aunque Lacarra piensa que la letra puede ser del siglo XII. Ante la duda, he preferido excluirlo.

San Millán, y doce en los cuatrocientos veintitrés documentos de la colección de Lacarra²¹. Consigno en nota los ejemplos encontrados²².

6. A la vista de estos datos, me parece muy difícil mantener la tradicional afirmación de que las formas compuestas estaban plenamente integradas en el sistema verbal medieval (los resultados son realmente contundentes: tan solo veintisiete ejemplos en un total de mil trescientos cuarenta y tres documentos). La escasez de formas compuestas tanto en el latín de Hispania como en el de los cartularios medievales de la Península no hace sino apuntalar la hipótesis de que

²¹ A continuación de cada ejemplo se proporciona, entre paréntesis, la fuente de donde se ha tomado (*Ub*= Ubieto Arteta; *Led*= Ledesma; *Lac*= Lacarra), la fecha del ejemplo, el número de documento en el que aparece el ejemplo en la colección utilizada y, si la hubiera, la localización geográfica del documento. Cuando en un mismo documento aparece más de un ejemplo, van separados por una doble barra inclinada //. Registro única y exclusivamente los casos en los que *haber* aparece combinado con un participio pasado, bien como perífrasis, bien como tiempo compuesto. No he considerado como ejemplo la fórmula *ratum habere* 'dar por válido, confirmar', que aparece algunas veces, por ser una frase hecha; además, *ratum* no funciona en estos casos como participio sino como adjetivo. Los criterios de presentación gráfica corresponden en cada caso a la fuente de donde se ha tomado el ejemplo.

²² Sicut filio meo carissimo *habui datam* et tenuit sine ulla temptatione (*Ub* 992 108); licet alli rustici illius supradicte ville *vetatum habeant* aliquem terminum ad pastum peccorum (*Ub* 1013 146); istas defesas non *habuerunt devetatas* de pascere // et illa rate de Villar, Villa Gundissalvo et Cordovin non na *ovieron defesata* de pascere (*Ub* 1044 231); illum malleolum que senior Azenari Sanchiz miserat per sua anima ad predictum sanctum in villa Formella et pater meus Garsea rex, seculi cupiditate inflamatus, a parte Sancti Emiliani *abuit extraniatum* (*Ub* 1055 291); illas suas casas, quas ego per cartam *habui ei datas* in villam supradictam (*Ub* 1068 368); et *abui comparato* illo solare de Alvaro Alvarez (*Ub* 1070 379); vel ubicumque potueritis comparare et ubi *habes comparatum* in tota mea terra et in toto meo termino (*Ub* 1070 383); Illam hereditatem de Villavizana *habui eam datam* ad domino Munnio de Marthia cum fideiussores (*Led* 1083 60); Alia vinea que dedit Gudumeri Furtum de Rivo, et *habuit comparata* de Gudumeri de Erbella in quatuor solidos (*Led* 1090 196); Iuxta malleolo de Milian que *habuit creatum* domino Nunno de Zubazu, in precio quantum ad nos et tibi placuit, id est in viginti solidos, et totum precium *habemus acceptum*// Et totum precium *habeo ad me acceptum*// Totum precium *habeo acceptum* a me (*Led* 1101 285); Siveque concedimus ecclesie Sancti Michaelis de Petroso illam consuetudinem quam *habuerunt antiquitus constitutam* a parentibus nostris regibus in cedencis lignis in montibus de Auca et de Puras (*Led* 1142 379); extra illud quod ante *abebat ibi donato* meo germano cum carta ad caballeros (*Lac* 1105 21 Berbegua, Huesca); exemplar litterarum cuius civius quas in nostra ecclesia *signatas habemus* in subscripta pagina scriptum invenietis (*Lac* 1118 54 Zaragoza); Placuit mihi et dono tibi Lop Iohannes de Tarazona propter servicium quod mihi *habes factum* et facis cotidie in presenti (*Lac* 1118 55 Zaragoza); et iam *habeo tibi missas* meas alias cartas, et ego dixi tibi et non *habes hoc factum* (*Lac* 1124 96 Logroño); postquam illos xaricos moros fuerint itos vel andatos ad terras de moros et *habuerint laxatas* illas hereditates ad lure xaricos cristianos (*Lac* 1129 183 Briviesca); Sciatis quod mihi *habent dicto* quod illos cristianos quando se vadunt lures aixaricos (*Lac* 1129 184 Briviesca); nisi quomodo illa populatione *habeo donato*; et non facias inde nullo censu ad nullo homo nisi quanto ad domno episcopo, et de illas almunias de Alcolea in uso usque ad illa Palomera quomodo *habeo donatas* ad illa populatione de Afaiarin (*Lac* 1131 204); Et post sex annos complitos ad Martorore, si *abuero vobis datum* vuestro avere aut aliquis per me (*Lac* 1132 213 Soria); Dono et concedo supradictum Ospitali totum quantum ego ibi *habeo datum* et aliis hominibus (*Lac* 1134 233 Fraga); dona Alvira uxor Petri de Cascant atorgavit istud suprascriptum impignoramentum et fidas quod *habebat factum* maritus suus in Tutela (*Lac* 1174 411).

las perífrasis de *habere* + participio no formaban parte del sistema verbal del romance primitivo²³.

Las pocas formas encontradas en el siglo XI corresponden casi todas a *habui* + participio (que copa más de un tercio de los ejemplos totales), y se usan con el valor de pretérito (*hice*) más que con el de pretérito anterior. Puesto que el pretérito anterior se encontraba en regresión ya desde la época medieval (actualmente casi no se usa), difícilmente se puede suponer que la perífrasis estaba consolidada en esta época tomando como única base para esa suposición los datos aportados por una forma en retroceso desde los orígenes del idioma. Además, en la época medieval las formas compuestas estaban lejos de formar un paradigma completo: los ejemplos encontrados pertenecen todos a las construcciones *he* + participio (12 ejemplos), *hube* + participio (11 ejemplos), *había* + participio (2 ejemplos), un único ejemplo de *hubiere* + participio y otro de *haya* + participio. No hay ningún ejemplo del resto de los tiempos del paradigma.

Cabría pensar que el hecho de que los textos no reflejen la perífrasis no conlleva necesariamente que esta no fuese operativa en la lengua hablada. Aunque se podría haber dado la posibilidad de que la lengua hablada presentase una frecuencia de uso ligeramente mayor que la que muestran los textos, no creo que se deba minorizar el valor de estos. En primer lugar, porque los textos latinos del período merovingio muestran abundantes ejemplos de la perífrasis²⁴, frente a su casi desconocimiento por parte de los textos hispanos coetáneos. Y en segundo lugar, porque todavía existen variedades románicas peninsulares que desconocen las formas compuestas. El testimonio aportado por la lengua hablada actual de Asturias, Galicia y León, continuadora del uso latino primitivo, parece apoyar la posibilidad de que el romance hablado de los primeros tiempos no hiciese uso de la perífrasis *habere* + participio.

7. La tradicional suposición de que el paradigma de las formas compuestas estaba ya totalmente constituido cuando aparece el primer texto romance adolece, pues, de dos importantes carencias: una, desatender las etapas anteriores de la lengua, haciendo caso omiso de toda la documentación de los siglos VII al XII; otra, usar como fuente casi exclusiva de los datos la lengua literaria, con todas las objeciones ya referidas que ello representa.

Vista así la extrema escasez de la construcción *haber* + participio, cabe la posibilidad de replantearse el estudio del fenómeno desde una nueva perspectiva. En primer lugar, hay que buscar las causas que subyacen a la poca o nula implantación de la perífrasis antes del siglo XIII, y aún después. La gramática histórica ha centrado su atención en el punto de vista de la innovación (teorías que explican el paso del sistema verbal latino al romance, reestructuración sintáctica y semántica de la perífrasis, etc.), marginando los aspectos relativos a la difusión de los tiempos compuestos. Y son precisamente los factores difusores los que determinan en gran medida las características específicamente hispanas del sistema

²³ Hipótesis que va cobrando fuerza entre los investigadores, aunque no siempre se vea respaldada con apoyo documental (Veiga, 1991: especialmente 82 y 94-95; García Martín, 2001: 164).

²⁴ Pei, 1932: 288-289.

verbal iberorrománico (su actual distribución dialectal, la inusitada pervivencia del perfecto simple a diferencia de otras lenguas románicas, la mayor simplificación que el castellano ha llevado a cabo en el sistema de los tiempos compuestos mediante la eliminación de la doble auxiliariadad o la pérdida de la concordancia, por ejemplo). Solo así, con la ayuda de las herramientas que nos proporcionan la dialectología histórica y la historia de la lengua estaremos en condiciones de alcanzar un conocimiento más completo de lo que ha sido la evolución, en términos históricos, de la construcción *haber* + participio.

Referencias bibliográficas

- ALARCOS, E. (1980[1947]): «Perfecto simple y compuesto en español», *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 13-49.
- ALARCOS, E. (1992): «Evolución del verbo latino al verbo español», *Gramma Temas* 1, 27-37.
- ANDRES-SUAREZ, I. (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos.
- ANÓNIMO (1993): *Cantar de Mio Cid*, edición de A. Montaner, Madrid, Crítica.
- BASTARDAS, J. (1953): *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona, CSIC.
- BORREGO NIETO, J. (1996): «Leonés» en M. Alvar (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Madrid, Ariel, 139-158.
- CANO AGUILAR, R. (1991): «Perspectivas de la sintaxis histórica española», *Anuario de Letras* 29, 53-81.
- CARTAGENA, N. (1999): «Los tiempos compuestos» en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2935-2976.
- COMPANY, C. (1983): «Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXII/2, 235-257.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M.^a C. (1996): *El sistema verbal en el romance medieval leonés*, León, Universidad de León.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *Gramática española, 4. El verbo y la oración*, preparado por I. Bosque, Madrid, Arco Libros.
- GARCÍA MARTÍN, J. M. (2001): *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico*, Valencia, Universitat de Valencia. (*Cuadernos de Filología*, Anejo XLVII)
- HANSEN, F. (1945[1913]): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo.
- HERRERA ROLDÁN, P. P. (1995): *Cultura y lengua latinas entre los mozárabes cordobeses del siglo IX*, Córdoba, Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba.
- HOYOS, M.^a C. (1982): *Contribución al estudio de la lengua de «El Conde Lucanor»*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- HURTADO GONZÁLEZ, S. (1996): *Evolución y usos del perfecto simple y del perfecto compuesto hasta su estabilización*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid.
- JACOB, D. (2001): «¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto» en D. Jacob y J. Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Vervuert, Lingüística iberoamericana, 153-176.
- LACARRA, J. M. (1982): *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, Textos Medievales 62, I (números 1 a 319).

- LACARRA, J. M. (1985): *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, Textos Medievales 62, II (números 320 a 433).
- LAPESA, R. (1981[1942]): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LAPESA, R. (1998): *El dialecto asturiano occidental en la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla Secretariado de Publicaciones.
- LAPESA, R. (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, obra preparada por R. Cano y M.^a T. Echenique, Madrid, Gredos.
- LEDESMA, M.^a L. (1989): *Cartulario de San Millán de la Cogolla 1076-1200*, Zaragoza, Textos medievales 80.
- LLOYD, P. M. (1993[1987]): *Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, traducción española por A. Álvarez, Madrid, Gredos.
- LOPETEGUI, G. (1999): *Estudio lingüístico de la documentación latina de la cancillería de Sancho VI de Navarra*, Vitoria, Universidad del País Vasco.
- MACPHERSON, I. (1967): «Past participle agreement in old Spanish: transitive verbs», *BHS XLIV*, 241-254.
- MARTÍNEZ DÍEZ, M.^a C. (1987-88): «Sobre el verbo asturiano en los siglos medievales», *Archivum XXXVII-XXXVIII*, 61-73.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980[1904]): *Gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- PEI, M. A. (1932): *The language of the eighth century texts in northern France*, New York City.
- PENNY, R. (1993[1991]): *Gramática histórica del español*, traducción española por J. I. Pérez Pascual, Barcelona, Ariel.
- PEREZ GONZÁLEZ, M. (1985): *El latín de la cancillería castellana 1158-1214*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Ediciones Universidad de León.
- POUNTAIN, C. (1985): «Copulas, Verbs of Possession and Auxiliaries in Old Spanish: The evidence for Structurally Interdependent changes», *BHS LXII*, 337-355.
- RAE (1995[1973]): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- UBIETO ARTETA, A. (1976): *Cartulario de San Millán de la Cogolla 759-1076*. Valencia, Textos medievales 48.
- VEIGA, A. (1991): «Le système verbal du galicien. Survivance d'un état proto-roman occidental?», *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Trier, 1986), Tubinga, Max Niemeyer, III, 77-96.
- VIEJO FERNÁNDEZ, X. (1998): *Las formas compuestas en el sistema verbal asturiano*, Oviedo, Departamento de Filología Española.